Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

Carapeguá, 26 de octubre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar las observaciones de retención en cuanto a lo que sigue:

1[En Capacidad Financiera, los criterios establecidos no coinciden con los requisitos documentales, solicitamos los ajustes correspondientes.]

-Ajustes realizados en el pliego.

-2[En Capacidad Técnica, la convocante establece criterios que podrían ser requeridas en experiencia (ejemplo: "...Recepciones finales de otras entidades públicas o privadas de equipos similares (mínimo 3)..."), solicitamos los ajustes correspondientes.]

-Ajustes realizados en el pliego.

-3[En Capacidad Técnica, la convocante requiere "...Contar con taller se servicios y repuestos...", dicha condición podría limitar la participación de potenciales oferentes. Art. 4 de la Ley N° 2051/03.]

-Ajustes realizados en el pliego.

-4(Se reitera que, el lugar de consultas declarado en el sistema, no se ajusta a la normativa vigente. Resolución DNCP N° 5695/19, Art. 24 primera parte.]

-Ajustes realizados en el pliego.

-5[En periodo de validez de la garantía de los bienes, la convocante establece "...6 meses...", sin embargo, en Capacidad Técnica vuelve a requerir garantía de un año, solicitamos los ajuste correspondientes.]

-Ajustes realizados en el pliego.

-6[Solicitamos nuevamente a la convocante, la remisión de la Resolución de la Junta Municipal de aprobación del PBC, considerando la modalidad del llamado de referencia. Ley N° 3966/2010, Art. 212. Además, la Resolución adjuntada como aprobación de la Junta, resuelve aprobar el veto de la Intendencia, al respecto solicitamos a la convocante hacer saber a través del documento respaldatorio, que fue lo vetado.]

-Remitimos Resolución de llamado, junto con Resolución 370/2021 I.M. y Resolución del Veto J.M.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de desearle éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Poyvi
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Miranda
Encargado de UOC